



Propone diputada federal duplicar penas por violencia familiar en Tamaulipas

La Diputada Federal por Tamaulipas, Rosa González Azcárraga presentó ante el Congreso la iniciativa para duplicar penas de 4 a 8 años de cárcel a quienes incurran en violencia intrafamiliar.

La diputada por el distrito 8, vocal de la Comisión de Derechos Humanos, presentó la iniciativa de reforma a 3 artículos del Código Penal Federal a fin de que se logre abatir los casos de violencia doméstica que en los últimos años reporta un incremento en Tamaulipas.

"Propongo ante ustedes la duplicidad de las penas que van de 6 meses a 1 año y de 4 años a 8 años de prisión a quién cometa el delito de violencia familiar, asimismo el ministerio público exhortará al probable responsable", dijo.

Para tener mejores resultados en el combate de este problema, es necesario llevar a cabo políticas de atención y campañas publicitarias para educar a la sociedad sobre la forma de evitar cualquier tipo de violencia intrafamiliar y fortalecer el desarrollo integral dentro y fuera de la familia.

Destacó que en la actualidad se ha confirmado la gravedad y frecuencia de este problema debido a la intervención de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

El estudio de la violencia intrafamiliar, es importante no solo por qué causa daños a los integrantes de la familia sino por las repercusiones que causa al exterior.

"La violencia doméstica se dan entre los miembros de una misma familia poniendo en riesgo a los individuos en lo físico emocional y psíquico, radica en qué una persona lleve a cabo actos o conductas de dominio control agresión física, psicológica, sexual patrimonial o económica, con la esposa o cualquier persona que se tenga una relación afectiva" dijo.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/proponen-duplicar-pena-carcel-violencia-familiar-tamaulipas>